



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Centro Nacional de Salud Ocupacional
y Protección del Ambiente
para la Salud

GUIAS DE EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL
(GEMO-002)

GUIA DE PRÁCTICA CLINICA PARA LA EVALUACION PSICOLOGICA OCUPACIONAL



Lima Perú
2008

Ministerio de Salud
Dr. Oscar Raúl Ugarte Ubilluz
Ministro de Salud

Instituto Nacional de Salud
Dra. Patricia García Funegra
Jefa Institucional

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud
Dra. Miriam E. Vidurritzaga Ramos
Directora General

Dirección Ejecutiva de Medicina y Psicología del Trabajo
Psic. Juan Cossío Brazzan
Director Ejecutivo

Equipo Técnico CENSOPAS

Dr. Jonh M. Astete Cornejo
Coordinador de Equipo Técnico

Psic. Juan Cossio Brazzan
Psic. Martha R. Lucero Pérez
Psic. Iselle L. Sabastizagal Vela
Psic. Liliana Vigil Romero

Revisor Internacional:
Ministerio de Salud Pública.
Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores. Cuba
Dr, C. Pedro Almirall Hernández.

1.2. GUIA DE PRÁCTICA CLINICA PARA LA EVALUACION PSICOLOGICA OCUPACIONAL

1.2.1. FINALIDAD

Contribuir a mejorar la atención a los usuarios de los servicios de evaluación médico ocupacional, a través de la adecuada práctica de la evaluación psicológica ocupacional, antes, durante y al término de la relación laboral del usuario con su centro de trabajo, acordes con los riesgos a que está expuesto en sus labores.

1.2.2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos técnicos para la adecuada evaluación psicológica ocupacional que se realiza a los trabajadores de las diferentes actividades económicas, en los servicios de evaluación médico ocupacional públicos y privados.

1.2.3. AMBITO DE APLICACIÓN

La presente Norma Técnica es aplicable a todos los establecimientos de salud públicos y privados incluyendo a Essalud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional de Perú que realicen evaluaciones médico ocupacionales a los trabajadores de todos los sectores económicos, bajo el régimen laboral de la actividad pública y privada, en todo el territorio nacional.

1.2.4. PROCESO O PROCEDIMIENTO A ESTANDARIZAR

GUIA DE PRÁCTICA CLINICA PARA LA EVALUACION PSICOLOGICA OCUPACIONAL

1.2.5. CODIGO CIE-10: Z100

1.2.6. DEFINICIÓN: es la evaluación del trabajador en sus diferentes aspectos (cognitivos, emocionales, etc.) los que son predictores del desempeño y de adaptación laboral; por medio de entrevistas y la aplicación de pruebas psicológicas.

1.2.7. FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS:



1.2.7.1. Del Ambiente de Trabajo:

Son los factores psicosociales presentes en el lugar de trabajo

- a) Turnos de trabajo
- b) Horas extras
- c) Carga de trabajo
- d) Contenido del trabajo
- e) Supervisión-Participación
- f) Exigencias laborales
- g) Estilos de comunicación en el trabajo
- h) Relaciones interpersonales
- i) Estabilidad laboral
- j) Salario
- k) Definición de rol
- l) Motivación.

1.2.7.2. Factores Extra-laborales:

Son las condiciones y actividades que realiza el trabajador fuera de su actividad laboral.

- Relaciones familiares
- Relaciones sociales
- Deportes
- Hábitos
- Hobbies
- Adicciones

1.2.7.3. Factores Personales:

Son las características psicológicas del trabajador:

A. Inteligencia:

- a) Coeficiente Intelectual (CI)
- b) Memoria: corto, mediano y largo plazo
- c) Nivel de Atención.
- d) Nivel de Concentración.
- e) Nivel de comprensión (adaptación al medio ambiente)
- f) Habilidades
- g) Capacidad de análisis.
- h) Capacidad de Síntesis
- i) Habilidades viso constructivas:
- j) Aptitudes
- k) Aptitud espacial:
- l) Aptitud Numérica
- m) Capacidad para discriminar detalles:
- n) Tipo de pensamiento: abstracto, funcional, concreto
- o) Aptitud verbal:
- p) Procesos Afectivos
- q) Equilibrio emocional.

B. Personalidad:

- a. Temperamento.
- b. Carácter.
- c. Actitudes.
- d. Emoción.
- e. Sentimiento.
- f. Autoestima.

1.2.8. CRITERIO DIAGNÓSTICO y CONCLUSIONES:

El proceso de evaluación consiste en la Entrevista y Observación Psicológica, llenado de Historia Psicológica laboral, Examen psíquico y la Aplicación de instrumentos psicológicos (pruebas, encuestas) para luego realizar el análisis y lograr el diagnóstico, del cual se realizara el informe psicológico.

Se concluirá si el trabajador es APTO o NO APTO según sus características psicológicas para el puesto en el que se desenvuelve. Teniendo como referencia las características o exigencias mentales y físicas del puesto (descripción, análisis del puesto, factores de riesgo, condiciones de trabajo, que terminaran o redundaran en las exigencias q primen).

- **Persona Apta.**- Presenta características psicológicas que le permiten realizar con éxito determinada labor y hacer frente a los factores de riesgos psicosociales, protegiendo así su salud mental.

- **Persona No apta.**- Presenta características psicológicas que no le permiten realizar con éxito determinada labor ni hacer frente a los factores de riesgos psicosociales, afectando así su salud mental.

Sin embargo, de acuerdo a los resultados hallados, se podría sugerir ubicar al trabajador en otro puesto acorde con sus caracterizas personales, y al trabajador comunicarle sus fortalezas para direccional y/u orientar con éxito su futuro laboral.

1.2.9. EXAMENES COMPLEMENTARIOS:

Aplicación de una Batería de pruebas que evalúen las siguientes áreas:

1.2.9.1. Cognitiva: se evalúa las aptitudes intelectuales, nivel intelectual, nivel de comprensión de instrucciones, memoria, atención y concentración, habilidades visoconstructivas, capacidad de solución de problemas; exigencias laborales; y las alteraciones que se puedan presentar en esta área.

1.2.9.2. Afectiva: se describe los rasgos de personalidad, manejo de situaciones problemas, motivación, nivel de asertividad, autoestima, liderazgo, capacidad de trabajo en equipo, relaciones interpersonales y familiares, nivel de comunicación, grado de identificación con la empresa y con las actividades que realiza, nivel de adaptación al cambio, nivel de satisfacción laboral, intereses laborales, profesionales; influencia de los factores psicosociales en el trabajo que desempeña y como es su manejo al respecto, entre otras.

1.2.10. MANEJO SEGÚN EL NIVEL DE COMPLEJIDAD Y CAPACIDAD RESOLUTIVA:

1.2.6.1. Medidas preventivas:

1.2.6.1.1. Nivel Trabajador:

- a. Fortalecer su capacidad para toma de decisiones.
- b. Fortalecer su nivel de autoestima y adaptación.
- c. Capacidad frente a situaciones problema.
- d. Desarrollo de habilidades.

- e. cumplir las normas, reglamentos y procedimientos relacionados a la salud y seguridad ocupacional
- f. Mejorar el nivel atención, concentración y/o coordinación.

.2.6.1.2. Nivel Empleador/Empresa:

- a. Fortalecimiento de grupos de trabajo.
- b. Creación de líderes.
- c. Desarrollo de programas de motivación.
- d. Creación de ambientes saludables.
- e. Fortalecer su proceso de inducción y mejoramiento del desempeño de sus trabajadores.
- f. Tener un adecuado control de las condiciones y riesgos ocupacionales
- g. Desarrollar programas de refuerzo, reconocimiento del personal.

.2.6.1.3. Nivel Familia/Grupo social:

- a. Fortalecer la relación trabajador-familia.
- b. Desarrollar actividades de interacción familiar.
- c. Fortalecer vínculos: padre-hijo, madre-hijos, esposo-esposa

1.2.6.1.4. Signos de alarma a ser tomados en cuenta:

- a. Nivel Trabajador:
 - 1. Modificación de conducta
 - 2. Disminución de la productividad.
 - 3. Cambios en su estado de ánimo.
 - 4. Desmotivación, aislamiento, agresividad, ausentismo, tardanzas, enfermedades, alteraciones en la comunicación.
- b. Nivel Empleador/Empresa:
 - 1. exigencias laborales.
 - 2. Desorganización.
 - 3. Pérdida económica.
 - 4. Conflictos internos.
- c. Nivel Familia/Grupo social:
 - 1. Discusiones.
 - 2. Separaciones/divorcios.
 - 3. Enfermedad de algún miembro de la familia.

1.2.6.1.5. Terapéutica:

- Terapias Psicológicas a fin de canalizar las deficiencias.
- Tratamiento psiquiátrico si el caso lo amerita.
- Tratamiento psiquiátrico con terapia psicológica en casos que se requiera.

1.2.11. CRITERIOS DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA:

La evaluación se realizara en dos niveles:

1.2.7.1. Nivel 1:

Se realizaran en servicios de salud (públicos y privados) designados en ese nivel, en el cual se procederá a realizar los siguientes pasos:

- Entrevista y observación psicológica,
- Llenado de historia psicológica laboral

- Examen psíquico
- Aplicación de baterías de pruebas acorde al puesto (complemento de ser necesario),
- Diagnóstico,
- Informe Psicológico.

Se concluirá si el trabajador es APTO o NO APTO según sus características psicológicas para el puesto en el que se desenvuelve.

De ser NO APTO, el trabajador:

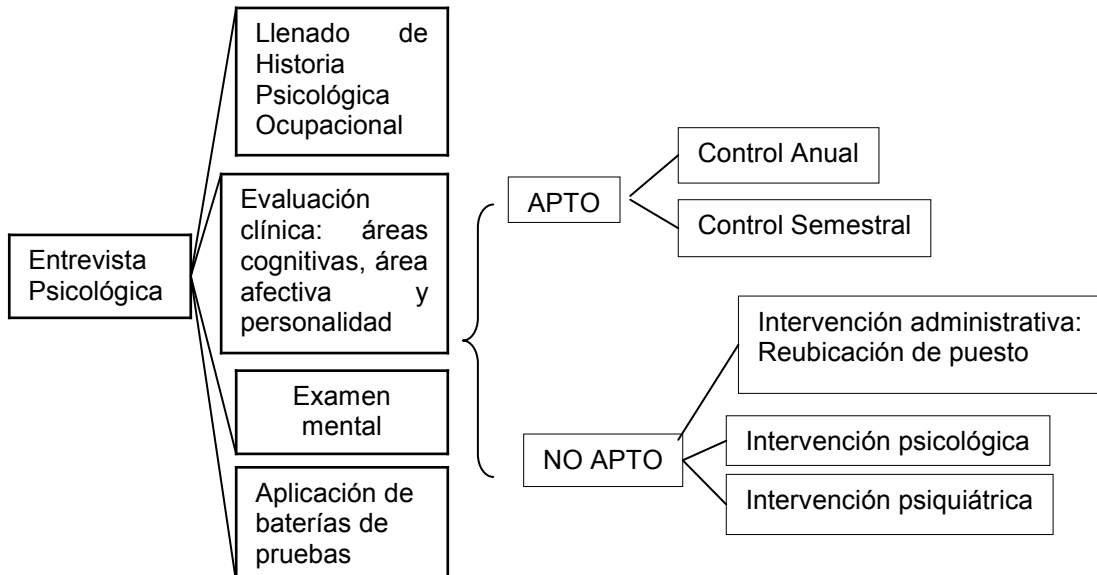
- Se sugerirá ser reubicado en otro puesto acorde con sus características personales, y al trabajador comunicarle sus fortalezas para direccional y/u orientar con éxito su futuro laboral.
- A solicitud del interesado y/o complejidad del caso, a re-evaluación de Nivel 2.
- Para tratamiento psicológico y/o psiquiátrico dependiendo de la alteración que presente.

1.2.7.2. Nivel 2:

Nivel especializado en donde se realizara:

- Entrevista a profundidad.
- Observación psicológica,
- Historia Psicológica Laboral.
- Aplicación de baterías de prueba psicológica.
- Análisis y Diagnóstico.
- Informe Psicológico.

1.2.12. FLUJOGRAMA / ALGORITMO:



1.2.13. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- 1.2.13.1. Ley Nro. 26842, Ley General de Salud.
- 1.2.13.2. Ley Nro. 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- 1.2.13.3. D.S. Nro. 017-2005-SA. TUPA MINS/INS.
- 1.2.13.4. PRA-INS-007 Elaboración, Revisión y Aprobación de los Documentos del Sistema de Gestión de Calidad.
- 1.2.13.5. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 943-2006/MINS. Documento Técnico "Plan Nacional de Salud Mental".
- 1.2.13.6. Fernández, M. Psicología del Trabajo. Ed. Index.1980.
- 1.2.13.7. Meza, A. Psicología. 1989.
- 1.2.13.8. Sauter S, Hurrell J, Murphy L, Levi L. Factores Psicosociales y Organizativos. Enciclopedia de Salud y Seguridad Ocupacional. Vol. 1. Ginebra, Suiza. 1997
- 1.2.13.9. Sauter S, Hurrell J, Murphy L, Levi L. Salud Mental. Enciclopedia de Salud y Seguridad.
- 1.2.13.10. Ocupacional. Vol. 1. Capítulo 5. Ginebra, Suiza. 1997

1.2.14. ANEXOS

- 1.2.14.1. Historia Clínica Psicológica Ocupacional.
- 1.2.14.2. Informe Psicológico Ocupacional

Anexo 1

Historia Clínica Psicológica Ocupacional

N° H C: _____	Fecha de evaluación:	<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; font-size: 8px;">Día</td> <td style="text-align: center; font-size: 8px;">Mes</td> <td style="text-align: center; font-size: 8px;">Año</td> <td></td> </tr> </table>					Día	Mes	Año	
Día	Mes	Año								
I.- DATOS GENERALES:										
Apellidos y Nombres : _____										
Edad : _____										
Fecha de Nacimiento : _____										
Lugar de Nacimiento : _____										
Estado Civil : _____										
Grado de Instrucción : _____										
Lugar de Residencia : _____										
Evaluación : Pre-Ocupacional: <input type="checkbox"/> Ocupacional: <input type="checkbox"/> Post-Ocupacional: <input type="checkbox"/>										
II.- MOTIVO DE EVALUACION:										
_____ _____ _____										
III.- DATOS OCUPACIONALES:										
3.1- EMPRESA ACTUAL (postula, trabaja o trabajó)										
Nombre de la Empresa : _____										
Actividad de la Empresa : _____										
Área de trabajo: _____ Superficie () Subsuelo () Tiempo Total Laborando: _____										
Puesto: _____										
Principales Riesgos: _____ _____										
Medidas de Seguridad: _____ _____										
3.2- ANTERIORES EMPRESAS: (experiencia laboral)										
FECHA	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACT. DEL EMPRESA	PUESTO	TIEMPO SUP SUB	CAUSA DEL RETIRO					
IV.- HISTORIA FAMILIAR:										
_____ _____ _____										

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Salud
CENSOPAS

